



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0202

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2023 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1363-01873221-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Profesora María del Carmen Santina Luisa RASPANTI (Código N° 9.358), presenta su renuncia a treinta y seis (36) horas cátedra titulares de "Francés", Función 42, de las cuales treinta y cuatro (34) horas corresponden a la Escuela de Idiomas y dos (2) horas corresponden a la Escuela de Danzas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", a partir del día 31 de mayo de 2023, a fin de acogerse al beneficio previsional de la Jubilación Ordinaria.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta administración en calidad de Docente con treinta y seis (36) horas cátedra titulares de Francés, función 42, dependiente de la Dirección Administrativa del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, debiendo aceptarse la renuncia al 31/05/2023, siendo el motivo de la renuncia la Jubilación Ordinaria ante la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe.

Que de acuerdo a la notificación efectuada por dicho organismo, a través de su Director de Administración y Control, la agente se encuentra en condiciones de acceder al beneficio previsional gestionado, debiendo cesar en toda actividad en relación de dependencia según lo normado por los art. 77° inc. a) y 84° de la Ordenanza N° 6.166, quedando sujeto el acuerdo del beneficio a las disposiciones de la Ley vigente al cese.

Que la Secretaría de Educación y Cultura dictamina de conformidad.

Que ha tomado la intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, ratificando lo actuado y aconsejando el dictado del acto administrativo pertinente, aceptando la renuncia de la docente al 31 de mayo de 2023 a fin de acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1: Téngase por aceptada al 31 de mayo de 2023, la renuncia presentada por la Profesora María del Carmen Santina Luisa RASPANTI (Código N° 9.358), a treinta y seis (36) horas cátedra titulares de "Francés", Función 42, correspondientes a las Escuelas de Idiomas y Danzas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", a fin de acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0202

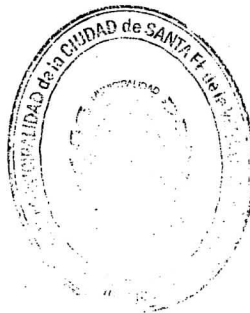
DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2023 – N°

Art. 2: Por Dirección de Personal notifíquese a la docente lo dispuesto en el presente Decreto y remítase copia a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe.

Art. 3: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 4: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación